

El Guadalete

EN JEREZ
Por un mes... 2'00 ptas.
Un año adelantado... 22'50 ptas.

Fuera de Jerez
Un mes adelantado... 2'50 ptas
Un año... 25'00 ptas

Redacción y Administración, Évora, 20 PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852) Redacción y Administración, Évora, 20

AÑO LXVII. Jerez de la Frontera: Miércoles 31 de Julio de 1918. NUMERO 20.979

La herencia de Grandallana

UN COMUNICADO

El Diputado Provincial por el Distrito de Jerez de la Frontera. - Particular. 30 Julio 1918. Sr. Director de El Guadalete.

Muy Sr. mío: Usando del derecho que me concede la Ley de Imprenta, ruego a Vd. se sirva ordenar la publicación en su periódico de las adjuntas cuartillas rectificando el artículo de fondo que aparece en el número de hoy.

Huérfanos y el de la Caridad, que aunque por su fundación tenía por único objeto acoger pobres ancianos, en el año de 1841 amplió su regla para asilar también niños desvalidos. En esta situación y administrando el Hospicio el Ayuntamiento de Jerez se continuó hasta el año económico de 1884 a 1885, en que tuvo lugar la centralización del Hospicio por la Diputación Provincial.

Consideramos estupendo, maravilloso, colosalmente incommensurable el hecho de que esa iniciativa haya partido de dos diputados naturales de esta ciudad; que, conociendo esos dos diputados, de que el Hospicio provincial no es un organismo jerezano; que no vive tampoco a expensas de la caridad, que tiene cubiertas sus atenciones con las cantidades que para su sostenimiento se presuponen todos los años; que puede mañana ser trasladado a otra población; que, repitimos, de todas estas circunstancias favorables al Hospicio, y de las dificultades que atraviesa el Asilo de San José, establecimiento benéfico genuinamente jerezano; que vive a expensas de la caridad de los jerezanos; que es el único que ostenta y ostenta el título de San José que se consigna en el testamento del Sr. Pérez de Grandallana, hayan sido los iniciadores de que la Diputación provoque en el litigio que se va a promover.

En este, como en todos los casos, en que no aparezca una firma al pie de un artículo, nuestro inspirador es siempre la opinión pública y ésta hasta ahora está de nuestra parte. El día en que se coloque de la de los Sres. Dastis y Jaén y les muestre en conciencia su gratitud por su intervención en la herencia del Sr. Pérez de Grandallana, no tendremos inconveniente en felicitar a esos dos diputados, porque ellos nos harán suponer que han sido los únicos que han acertado.

De interés local
La cuestión del pan
Importante reunión
Ayer, a las diez y media, se reunieron en el despacho de la Alcaldía los labradores, presididos por el señor Aparicio.

Como ven nuestros lectores los partidos para otorgarse los premios, están pronto a terminar y es muy posible que hoy se adjudique en los premios en el mixto, así que es de esperar sea hoy la concurrencia numerosa en tan aristocrático local. Llegó ayer de Huelva nuestro querido amigo el digno Secretario del Instituto general y técnico, D. Horacio Bel.

Yo, aunque nunca he deseado que mi nombre figure en las columnas de la prensa, y sin la pretensión de convencer al inspirador del artículo, me creo en la obligación por esta sola vez, de dedicar al mismo varios renglones.

Descontado tenía, que no había de ser del agrado de El Guadalete, mi intervención en el asunto a que se refiere el citado artículo; ese periódico, que en otros de tanto interés y trascendencia para Jerez como el llamado de los arbitrios, tuvo a bien no escribir ni una palabra de censura para cuantos con su intervención contribuyeron a perjudicar a este noble pueblo en sus intereses, en lo referente a la herencia del Sr. Grandallana, desde el primer momento y sin vacilaciones, ha sostenido que única y exclusivamente correspondía al Asilo de San José de esta ciudad.

Mientras tanto... mientras tanto, Sr. Dastis, seguiremos inspirándonos en la opinión pública, que en estos movimientos populares es, por lo general, la que suele demostrar más sabiduría, a la que nos inclinamos, menos equivocaciones.

La Colonia Escolar
Suma anterior
D. José Prado y Pohl 1.569
D. Isidro Ruiz Berdejo Veyan 1.569

Los labradores facilitarán el trigo a medida que las circunstancias lo exijan, con la intervención de la Alcaldía. El Sr. Aparicio convocó a aquellos a otra reunión que se celebrará el Sábado próximo.

Novillada. - Según nos dicen de Sanlúcar de Barrameda, es muy posible que tome parte como matador en una de las novilladas económicas que tendrán lugar en aquel circo taurino, durante el próximo mes de Septiembre, el valiente aficionado Miguel García (Chor de Cádiz).

Y ahora, dos palabras para que todos sepan por qué el Diputado provincial que suscribe, a pesar de ser Abogado y considerarse jerezano como el que más ha sostenido y en conciencia sostiene, que la Diputación Provincial en nombre del Hospicio, debía reclamar la herencia del señor Grandallana.

Pues bien: este modesto diputado provincial, que tan ligeramente y sin cariño a su pueblo ha procedido (según el articulista de El Guadalete), antes de hablar ni proponer nada a sus compañeros de Corporación indagó la voluntad del testador y de sus gestiones resultó que el finado, hará unos ocho años, manifestó a una persona de su amistad tan digna y respetable como el señor don Fernando García Zapata, de cuya rectitud y caballerosidad no hay quien dude en Jerez, que, habían tratado de incapacitarle... pero que él tenía tomadas sus medidas para que lo heredaran los niños del Hospicio.

Es lástima que el Sr. Dastis torture su cerebro con cavilaciones que pudiera ahorrar. Nos referimos a ese su afán de dar por cierto que necesitamos de inspiradores. Constele al Sr. Dastis, y a cuantos piensen tan pobremente como él, que ni tenemos ni necesitamos inspiradores; que la Dirección y la Redacción de este periódico se consideran sobradamente suficientes para emprender y sostener en toda clase de terrenos las campañas que inicia El Guadalete, cuando ve la amenaza de algún peligro contra los intereses de esta ciudad.

Alumnos del Colegio de San Francisco
Total 1.684'50
(Continuando)
Los alumnos del Colegio de San Francisco, que han contribuido con cincuenta céntimos de peseta cada uno al sostenimiento de la Colonia Escolar Jerezana, y a quienes felicitamos cariñosamente por su simpática y laudable conducta, son los que a continuación se expresan:

De temporada. - Ayer marcharon de temporada a Sanlúcar de Barrameda la señora esposa y familia del acreditado maestro cocinero D. José Caballero Pérez.

Detenidos. - La guardia municipal detuvo ayer a dos individuos, y a una mujer autores de un robo de prendas y de otros efectos cometido en la semana anterior en la casa número 21 de la calle Pozo Olivar.

El Hospicio de Jerez para pobres ancianos, debe saberlo el autor del artículo a que contesto, fue fundado por D. Alonso Núñez y D. Pedro Espiñán auxiliados por otros vecinos de esta población y estuvo a cargo de la Hermandad de la Caridad. Sintiéndose después la necesidad de centralizar la Beneficencia, desparramada en Jerez en varios establecimientos, se hicieron gestiones en dicho sentido, y por Real Orden de 16 de Septiembre de 1838, se concedieron los Conventos de Mercenarios Calzados y Capuchinos de Jerez, con destino a Hospital y Hospicio respectivamente.

Y sin entrar en el terreno jurídico, ni en definiciones de textos legales, nos concretaremos solo a hacer constar aquello que nos interesa. Es indudable, evidente, y no deja lugar a las dudas que pudieran caber, puesto que el mismo Sr. Dastis lo reconoce paladinamente en su escrito, que el Sr. Jaén, es decir, dos diputados jerezanos, han propuesto a la Diputación provincial, que alegue derechos sobre la herencia del Sr. Pérez de Grandallana. No salimos del nuestro asombro.

El Sr. Dastis, y a cuantos piensen tan pobremente como él, que ni tenemos ni necesitamos inspiradores; que la Dirección y la Redacción de este periódico se consideran sobradamente suficientes para emprender y sostener en toda clase de terrenos las campañas que inicia El Guadalete, cuando ve la amenaza de algún peligro contra los intereses de esta ciudad.

En las tiradas a pichones habidas el pasado Domingo en el Puerto de Santa María, obtuvo como premio en una de las tiradas una artística copa el notab'e tirador jerezano D. Joaquín M. Rivero y González.

Los tres detenidos ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado correspondientes. Las prendas fueron recuperadas, pues estaban empeñadas en dos casas de préstamos.

Natalicio. - Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la Sra. esposa de nuestro estimado vecino don Juan Pedro Cozano. Nuestra enhorabuena.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

RHO-DINE
COMPRAR EN...
DE LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGUAS minerales
NATURALES DE

CARABANA

Propietarios: Vd. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.-Madrid

CAFE DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFÉS PUERTO RICO. Caja precintada de 100 gramos, a 0'60 pta. cajita

SE VENDERAN SERVICIOS

Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Cornua para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Cornua, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Saliedo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanaill Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto-Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL - PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Cornua y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Cornua, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y a pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

AVISO

Compro Lanas usadas de Colchones a los siguientes precios:

Bastas blancas y negras hasta 2 pesetas kilo.
Merinas negras o blancas a 3'50 kilo.

I. EMPEDRADA, I
Frente al Cuartel de la Guardia Civil.

REPRESENTANTE:
J. Rosado Bernal
JEREZ DE LA FRONTERA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Los que se matriculen en los estudios de Bachillerato abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula 8 pesetas en papel de pagos al Estado, 2 pesetas en papel por derechos académicos y otras 2 pesetas también en papel de pagos por derechos de examen que habrán de adquirirse en pliegos separados, y 2'50 pesetas en metálico por derechos de expediente, y además tres timbres móviles.

Respecto de las asignaturas de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía, los derechos de examen serán: 4 pesetas en papel de pagos y 1 peseta en metálico. Total por asignatura, 14'80 pesetas.

Los que tengan hechos estudios anteriores en otros Institutos, solicitarán el traslado de su expediente académico.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con título suficiente y con el V.º B.º del Profesor oficial de la asignatura.

Los que no tengan identificada en personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento a satisfacción del Secretario. Jerez de la Frontera 22 de Julio de 1918.—El Vicesecretario, Antonio Roma. V.º B.º El Vicedirector, José Callejón Asme.

Instituto General y Técnico
JEREZ DE LA FRONTERA

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de Abril de 1913, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que deseen probar en el mes de Septiembre siguiente, asignaturas pertenecientes a los estudios que se cursan en este Instituto, quedará abierta en la Secretaría del mismo durante todo el mes de Agosto próximo, siendo este plazo improrrogable.

Se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrículas a las que se adherirá una póliza de una peseta. Aquellos alumnos que soliciten a la vez que el de asignaturas examen de ingreso, harán la solicitud en papel sellado de una peseta, debiendo estar una y otra escritas y firmadas de puño y letra del interesado. Los alumnos que hayan cumplido 14 años de edad presentarán su cédula personal. A toda solicitud de ingreso debe acompañar la certificación de nacimiento y certificado facultativo de revacuación.

Los derechos de ingreso serán 7'50 pesetas (5 pesetas en papel de pagos por derechos de examen y 2'50 pesetas por derechos de expediente) entregando dos timbres móviles para el papel y el correspondiente resguardo.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ASÍ

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

FERROCARRILES ANDALUCES

ASCENDENTES				DESCENDENTES			
ESTACIONES	Correo	Mixto	Corto	ESTACIONES	Correo	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 5	18 25	Madrid	7 25	21 45	14 58
Segunda Aguada	7 35	13 11	18 31	Empalme	7 40	14 58	
San Fernando	7 57	13 42	18 55				
Puerto Real	8 14	14 1	19 14				
Puerto de Sta. María	8 35	14 27	19 37				
Jerez	9 46	15 09	20 5				
El Cuervo	9 37	15 39					
Lebrija	9 56	16					
Las Cabezas	10 21	16 31					
Alcantarillas	10 38	16 51					
Utrera	11 5	17 45					
Dos Hermanas	11 29	18 23					
Sevilla	12 7	20 15					
Empalme	12 30	21 10					
Madrid			21 30				

LONGINES
el mejor reloj de precisión

De venta en todas las casas de relojería.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA SALUD
recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, asma, bronquitis, dolores de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando acostan, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambal del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

La Casa más importante de la Región

Dormitorios, Gabinetes, Comedores, Despachos
Habitaciones completas desde 400 pesetas.
Tejidos, Vajillas, Cristalería, Cortinajes y artículos de gran fantasía.

Los precios se consideran puesto en el domicilio del comprador libre de portes y embalajes.

SAENZ Y PLANO.—Sanlúcar de Barrameda.—Para informes José G. Martín, Caracuel, 1.